



Venezuela: El espíritu de la comuna

REINALDO QUIJADA :: 10/11/2012

Si el movimiento popular en su conjunto, incluyendo los Consejos Comunales, no se propone conquistar el Poder Político, no existirá Estado Comunal ni espíritu comunal

“Las comunas no se ven por ningún lado, ni el espíritu de la comuna que es mucho más importante en este momento que la misma comuna, la cultura comunal. ¿Será que yo seguiré clamando en el desierto por cosas como esta?...”, señaló recientemente el Presidente Chávez, en reunión ministerial. Se habla de unas 500 comunas registradas a la fecha.

Uno se pregunta: ¿Cuántas de ellas están ajustadas a las leyes del Poder Popular? ¿Cuántas han elaborado su Carta Comunal y su Carta Fundacional? ¿Cuántas tienen constituidos sus Consejos de Planificación Comunal, y sus Consejos de Economía y de Contraloría? ¿Cuántas convocan periódicamente al Parlamento Comunal? No sabemos, aunque tampoco es lo fundamental.

Unas leyes, por sí solas, no generan cultura comunal. Nuestra experiencia nos indica que, en términos generales, las instituciones públicas, al igual que nuestros gobiernos regionales y locales, y nuestro principal partido, no confían en los Consejos Comunales, han contribuido a pervertirlos y los han convertido en sus apéndices clientelares.

Esto no constituye una verdad absoluta pero sí sucede con mucha frecuencia, se quieren Consejos Comunales dóciles que acepten ser tutelados por el “poder constituido”. Y en esto último, sí es donde encontramos el mayor de los problemas. Se les está pidiendo al zamuro, o para no ser tan despectivos, al águila que actúen benévolamente, que cedan parte de su espacio aéreo a otras aves que no son depredadoras. Un águila no puede dejar de ser águila y convertirse en gaviota o en colibrí, su naturaleza misma se lo impide.

No es desde el propio Estado que el Estado puede hacer acto de fe y reconvertirse. Y no es un simple problema de consciencia, tanto a nivel de las instituciones públicas y de las personas que están al frente de ellas, y de los propios Consejos Comunales, sino de fuerza política para lograr imponer los cambios...

Si el movimiento popular en su conjunto, incluyendo los Consejos Comunales, no se propone conquistar el Poder Político, no existirá Estado Comunal ni espíritu comunal. Las Leyes del Poder Popular ignoran, más allá de un enunciado insustancial y meramente formal, el tema del Poder Político. La Unidad del Poder Popular (UPP) ha hecho de su conquista su único objetivo. Una revolución se construye desde abajo.

www.dariovive.org

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-el-espíritu-de-la-comuna>